



CIRCULAR N° 2301
SANTIAGO, 26 MAY 2006

**SOLICITA NOMINA DE EMISIÓN DE PAGO DE
PENSIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS
MUTUALIDADES DE EMPLEADORES DE LA LEY N°
16.744.**

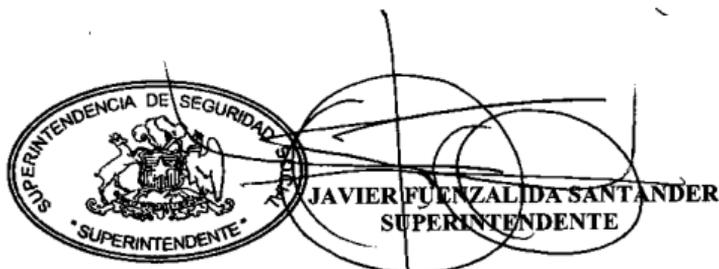
Esta Superintendencia, en uso de las facultades fiscalizadoras que le confieren las Leyes N°s 16.395 y 16.744, instruye a las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 para que remitan en formato de archivo plano con extensión TXT, la nómina de emisión de pago de pensiones correspondiente al mes de diciembre de 2005. El archivo solicitado deberá contener para cada uno de los pensionados la información que se detalla a continuación:

- RUT del beneficiario de la pensión (99999999)
- Dígito verificador del beneficiario (9)
- Monto de la pensión a pagar.
- RUT de la persona que retira el pago (si retira el pago un representante o la madre/padre de beneficiarios de pensión de orfandad, dichas personas deberán informarse tantas veces como beneficiarios se trate).

Cada campo deberá separarse con un punto y coma (;).

El archivo requerido deberá ser remitido a más tardar el 9 de junio de 2006 al correo electrónico rordenes@suseso.cl.

Saluda atentamente a Ud.,



JAVIER FUENZALIDA SANTANDER
SUPERINTENDENTE


ROY/ET
DISTRIBUCIÓN:

- Instituto de Seguridad del Trabajo
- Asociación Chilena de Seguridad
- Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
- Archivo Central
- Oficina de Partes